

Concón, 14 DIC 2022

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° ____/3586

VISTOS:

a) El artículo N°3 de la ley N°19.880 de Procedimiento Administrativo en especial lo que se transcribe:

Artículo 3°.

Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente.

Los actos administrativos gozan de una presunción de legalidad, de imperio y exigibilidad frente a sus destinatarios, desde su entrada en vigencia, autorizando su ejecución de oficio por la autoridad administrativa, salvo que mediare una orden de suspensión dispuesta por la autoridad administrativa dentro del procedimiento impugnatorio o por el juez, conociendo por la vía jurisdiccional.

b) La reunión de Concejo Extraordinario Municipal N°13 de fecha 25 de noviembre del 2022.

c) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Municipal en la Sesión N°13 del Concejo Extraordinario Municipal en virtud de la tabla de dicha Sesión adopto los acuerdos que se aprueban en este acto.

DECRETO

a) **APRUEBESEN**, los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°421

Se aprueba otorgar Subvención a la Defensa Civil por un monto de \$18.427.505 para proyecto reparación Sede. ✓

Votación: Unánime

Acuerdo N°422

Se aprueba otorgar Subvención a Junta de Vecinos Villa Magisterio por un monto de \$4.140.000 para instalación de cuatro máquinas de ejercicios ✓

Votación: Unánime

Acuerdo N°423

Se aprueba otorgar Subvención al Grupo Adulto Mayor Alma Joven por un monto de \$550.000 para compra de polerones. ✓

Votación: Unánime

Acuerdo N°424

Se aprueba otorgar Subvención al Centro de Madres Consultorio por un monto de \$600.000 para apoyo arreglo de Sede y paseo fin de año. ✓

Votación: Unánime

Acuerdo N°425

Se aprueba otorgar Subvención al Grupo de Ayuda Consultorio por un monto de \$600.000 para apoyar en el Cesfam Prevención. ✓

Votación: Unánime

Acuerdo N°426

Se aprueba otorgar Subvención al Club Atlético Basquetball por un monto de \$1.450.000, para artículos deportivos. ✓

Votación: Unánime

Acuerdo N°427

Se aprueba otorgar Subvención a la Agrupación Los Eucaliptus por un monto de \$2.899.970 para implementos, juegos infantiles, máquinas de ejercicios en la Sede. ✓

Votación: Unánime

A

Acuerdo N° 428

Se aprueba otorgar Subvención a la Junta de Vecinos El Mirador por un monto de \$3.000.000 para equipamiento y construcción de baños sede.

Votación: 5 votos a favor, 1 abstención concejal Alberto Fernández, por ser socio

- b) DISTRIBÚYASE por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que parece consignado en su distribución.
- c) ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO SEGÚN ARTÍCULO 12 LEY 18.696.



SECRETARIA MUNICIPAL (S).



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE

FRV/MDE/mpuv

Distribución:

- 1. Secplac.
- 2. Jurídico.
- 3. Control.
- 4. Tránsito y Operaciones.
- 5. Secretaría Municipal.
- 6. DAF.
- 7. Carpeta Propuesta.
- 8. S. Pública
- 9. Daem
- 10. Salud
- 11. D. Rural
- 12. Dideco
- 13. Obras
- 14. Oficina de Partes
- 15. Cultura

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		14 DIC 2022

